

Crucero Canarias y calle Méndez Núñez, de superficie ciento setenta y dos metros setenta decímetros cuadrados.

Finca número 15.290.

Tipo de subasta: 12.628.646 pesetas.

Dado en San Javier a siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.—El Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Villanueva de la Serena

8393 Juicio ejecutivo número 314/1996.

Doña Purificación González-Varas Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Villanueva de la Serena.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 314/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Mapfre, S.A., contra Jesús Antonio Ruiz Moya, Laura Ruiz Moya, Vicente Mendoza Cardenal, Jesús Ruiz García, María Josefa Moya Viso, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 24 de septiembre de 1999 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 0384/0000/17/0314/96, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinto. Que la publicación del presente sirve de notificación en forma a los demandados para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de octubre de 1999 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de noviembre a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.—Mitad indivisa de la finca rústica al sitio de Camino de Santana y Pardo de Villanueva de la Serena. Inscrita al tomo 590, folio 224, finca número 14.649, propiedad de don Vicente Mendoza Cardenal. Tasada en 840.000 pesetas.

2.—Piso 2.º, tipo I del edificio denominado «Edén del Mar III», al lugar conocido como El Acequión, en Torrevieja. Tiene una superficie de 90 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Torrevieja al libro 417, folio 136, finca número 31.813, propiedad de doña María Josefa Moya Viso. Tasada en 5.225.000 pesetas.

3.—Vivienda número 4, planta 3.ª de la calle España, número 65 de Yecla. Tiene una superficie de 146 m² y 41 dm². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.304, folio 49, finca número 15.716, propiedad de María Josefa Moya Viso. Tasada en 6.750.000 pesetas.

Dado en Villanueva de la Serena a tres de junio de mil novecientos noventa y nueve.—El Juez.—El Secretario.

Juzgado Togado Militar Territorial número Once de Madrid

8399 Diligencias preparatorias 13/70/85. Anulación requisitoria.

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 13/70/95, por un presunto delito de abandono de destino, del EX-CLP Francisco Teruel Martínez, nacido el 21 de septiembre de 1975, hijo de Juan Antonio y de Blasa, y con D.N.I. número 48.393.354, para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha de 17 de agosto de 1995.

En Madrid a 20 de mayo de 1999.—El Juez Togado.